

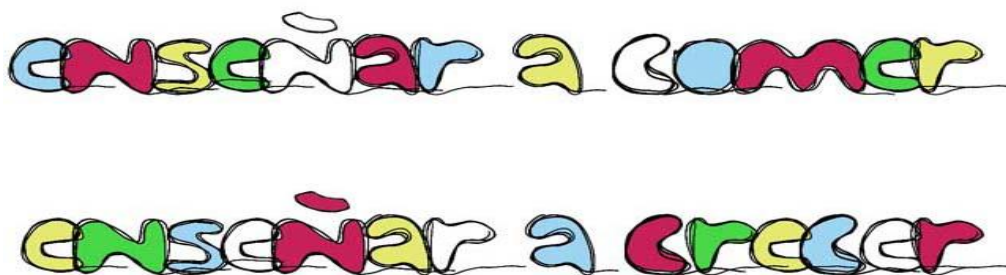
A la hora de establecer los criterios nutritivos que ha de cumplir el menú escolar, se han de tener en cuenta las diferencias energéticas y de nutrientes que existen entre las diferentes edades.

Así, hay niños en edad preescolar (4 - 5 años) y escolar (6 - 12 años), donde su crecimiento es lento y uniforme. Por tanto, los objetivos nutricionales irán encaminados a conseguir un crecimiento adecuado a su edad, y a evitar déficits comunes de ciertos nutrientes como algunas vitaminas y minerales.

La adolescencia comienza aproximadamente a partir de los 12 años en las niñas y los 14 años en los niños, y se caracteriza por el crecimiento acelerado en longitud y masa corporal que experimentan los niños y niñas (estirón puberal). Los objetivos nutricionales en esta etapa tenderán, por una parte, a adecuar las necesidades individuales de energía (debido a las diferencias en composición corporal y actividad física de unos a otros) y por otra, a cubrir las necesidades aumentadas de proteínas, determinadas vitaminas (vitamina A y D) y minerales (calcio, hierro y zinc), que participan directamente en el proceso de crecimiento.

El menú escolar representará el 30 % del valor calórico total del día, y no deben faltar una serie de alimentos, necesarios para el desarrollo corporal del niño y para la adquisición de buenos hábitos alimentarios.

Otros objetivos de nuestro trabajo serán: adquirir un buen comportamiento social en la mesa, tener una buena autonomía personal, desarrollar hábitos de orden e higiene y respetar las instalaciones y los materiales.



Los menús escolares del Colegio Divino Salvador cumplen los siguientes objetivos:

- Con la Normativa Legal vigente en materia nutricional y de Comedores Escolares.
- Con la nueva Normativa Legal de Control de alérgenos
- Asegurar un aporte calórico-proteico adecuado.
- Disposición de Menús adaptados a Necesidades Nutricionales Especiales (Intolerantes , Celiacos , etc)
- Facilitar a tutores y padres los Menús Escolares .
- Complementar los menús Escolares con recomendaciones para las cenas .
- Permitir que los escolares adquieran hábitos alimentarios sanos a lo largo de la vida escolar.
- Resolución de cualquier incidencia que pudiera surgir en materia nutricional.



El Servicio Dietético realizado en este Centro cumple con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición 17/2012 y con los preceptos de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S)
Y además esta certificado con la firma de nutricionistas titulados de Conuga.

Conuga.
Consultoría
Nutricional
Gallega.
www.conuga.com
conuga.contacto@gmail.com
609 786 193

Miembro número 2850 de la Asociación Española de Dietistas- Nutricionistas

Una vez más , les damos la Bienvenida y quedamos a su disposición para cualquier duda , incidencia o sugerencia nutricional , tanto en la Dirección del Centro , como si quieren consultarnos directamente pueden hacerlo a través de :

E-Mail : conuga.contacto@gmail.com y conuga@conuga.com

WEB : www.conuga.com

Facebook : www.facebook.com/Conuga , en donde podrán seguir Nutri consejos diarios.

Teléfono de contacto : 609 786 193

CONUGA . // Consultoría Nutricional Gallega .
Asesoramiento Dietético y Nutricional On Line y Presencial
www.conuga.com // conuga.contacto@gmail.com

